

Tarjetas Mastercard Classic, Visa Classic: no aplicación de intereses en los tres primeros extractos de liquidación desde su emisión con forma de pago aplazado **Tarjetas emitidas del 19 de marzo de 2018 al 30 de abril de 2020**

La entidad Liberbank (Liberbank S.A. con CIF A86201993 y domicilio social en Camino de la Fuente de la Mora, 5, 28050 Madrid) realizará una promoción dirigida a clientes personas físicas, mayores de edad y con residencia fiscal en el territorio español, que tendrán que cumplir los requisitos expresados en las presentes bases legales.

PRIMERA. Descripción general

Promoción válida al contratar una tarjeta Mastercard Classic o Visa Classic dentro del período de emisión promocional determinado en el punto 1 del segundo apartado de las presentes bases. La promoción consiste en la no aplicación de intereses en los tres primeros extractos de liquidación desde el primer uso de la tarjeta para tarjetas con forma de pago aplazado, ya sea cuota fija o un % de la deuda.

SEGUNDA. Requisitos

1. Requisitos:

- **Ser titular de una tarjeta** de Crédito Classic o Visa Classic con pago aplazado.

A estos efectos se considera tarjeta de crédito classic las tarjetas Mastercard Classic y Visa Classic. No se incluyen en la promoción las Tarjetas de Empresa.

- Para obtener la no aplicación de intereses, **el titular de la tarjeta deberá:**
 - **Contratar** una tarjeta Mastercard Classic o Visa Classic entre el 19 de marzo de 2018 y el 30 de abril de 2020; con
 - **Forma de pago aplazado** ya sea cuota fija o un % de la deuda; o
 - **Modificar la forma de pago** de las tarjetas de crédito emitidas en el citado período promocional bajo la modalidad de pago fin de mes a pago aplazado por cualquiera de los canales disponibles dentro del período promocional, no aplicando intereses a las compras o retiradas en efectivo realizadas dentro de los tres primeros extractos de liquidación desde el cambio de la forma de pago.
 - Para acceder a la promoción, la tarjeta deberá permanecer en la modalidad de pago aplazado y su titular abstenerse de realizar amortizaciones anticipadas de la deuda durante al menos el periodo de no aplicación de intereses.

**Tarjetas Mastercard Classic, Visa Classic:
no aplicación de intereses en los tres primeros extractos de
liquidación desde su emisión con forma de pago aplazado
Tarjetas emitidas del 19 de marzo de 2018 al 30 de abril de 2020**

TERCERA. Otras condiciones

- Máximo una tarjeta por cliente.
- Esta promoción no es acumulable a otras promociones que estuvieran en vigor.
- Los clientes participantes no pueden mantener deudas impagadas y/o litigio con la Entidad.
- El titular de la tarjeta podrá ser excluido de la promoción en el caso de que se observe un comportamiento fraudulento.
- La Entidad se reserva el derecho de suspender la promoción o modificar las normas y condiciones de esta promoción, comunicándolo por los medios que considere oportunos con un mes de antelación.
- La participación en esta promoción supone la aceptación de estas bases, reservándose la Entidad su interpretación así como la facultad de resolver las incidencias surgidas.
- Quedan expresamente excluidos de la promoción los empleados, fallecidos y aquellos clientes que manifiesten su oposición a recibir publicidad por alguno de los canales habituales utilizados por las entidades del grupo (clientes “Robinson”).

CUARTA. Aspectos fiscales

A la presente promoción le será de aplicación toda la normativa fiscal en vigor.

QUINTA. Protección de datos

En cumplimiento de la normativa vigente sobre Protección de datos de carácter personal, se informa que los datos personales que se recaben con motivo de la participación en la presente promoción pasarán a ser responsabilidad de Liberbank, S.A. con domicilio en Camino de la Fuente de la Mora 5, 28050 Madrid, con la finalidad de gestionar y tramitar la participación en la presente promoción y las demás actividades relacionadas con ella.

La finalidad y legitimación del tratamiento de los datos personales es la gestión y ejecución de la presente relación.

No se llevarán a cabo comunicaciones a terceros de los datos personales, salvo, en su caso, para finalidades administrativas y para el cumplimiento de obligaciones legales. No se realizarán transferencias internacionales de datos.

Los datos personales se conservarán durante durante el desarrollo de dicha relación y, posteriormente, durante los plazos legales que resulten de aplicación. En concreto, serán conservados al menos durante los plazos de prescripción de las acciones legales que pudieran derivarse de la misma.

El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad relativos a sus datos personales remitiendo una comunicación por escrito al Departamento de Atención al Cliente sito en la calle Camino de la Fuente de la Mora 5, 28050 Madrid o por correo electrónico a la dirección

**Tarjetas Mastercard Classic, Visa Classic:
no aplicación de intereses en los tres primeros extractos de
liquidación desde su emisión con forma de pago aplazado
Tarjetas emitidas del 19 de marzo de 2018 al 30 de abril de 2020**

proteccion.datos@liberbank.es, adjuntando en ambos casos una copia de su DNI o de un documento equivalente acreditativo de su identidad.

Liberbank S.A. dispone de un Delegado de Protección de Datos (DPO), cuya dirección de correo electrónico es dpo@liberbank.es, y tiene publicada su Política completa sobre Protección de Datos en su página web www.liberbank.es.

En cualquier caso, y especialmente cuando no vea atendidos sus derechos, el interesado podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

SEXTA. Depósito de las bases

Las presentes bases estarán a disposición de todos los clientes de Liberbank en su web. La entidad se reserva el derecho a cancelar la promoción cuando exista causa que lo justifique, no existiendo en ese caso derecho de los participantes a recibir compensación alguna.

Madrid, 19 de marzo de 2018